

2

Desigualdad en plural

Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata

Susana Ortale y María Eugenia Rausky (coordinadoras)



EDICIONES
DE LA FAHCE



Entre la descripción y la prescripción: Una revisión crítica de las investigaciones sobre desigualdad, niñez y participación infantil en actividades domésticas y extradomésticas

María Eugenia Rausky

Introducción

El reconocimiento del niño y la niñez como etapa específica del curso de vida contribuyó a visualizar las desigualdades en los modos de representación de las edades (Ariés, 1987). Este reconocimiento contribuyó en buena medida a la emergencia del campo de estudios sociales sobre infancia, que tuvo un importante desarrollo en el ámbito anglosajón (James y Prout, 1990) y que tiene una trayectoria también significativa y diversa en América Latina (Szulc y Cohn, 2012), donde presenta sus propios derroteros y donde convergen las preocupaciones por los derechos de la infancia y su gobierno, con preguntas por modalidades de socialización y prácticas políticas, como así también por las formas de producción de subjetividad (Llobet, 2015).

En el marco de estos estudios, las investigaciones sobre las desigualdades que afectan a esta etapa del curso de vida se han multiplicado, y han puesto en relieve la existencia de desigualdades sociales, económicas, culturales, educativas, geográficas. Esto ha llevado también a repensar la relación entre diversidad y desigualdad, como

también a producir estudios desde perspectivas interseccionales (Hancock, 2007) capaces de poner en juego el modo en que se superponen los diversos factores que producen desigualdad.

El objetivo del capítulo es caracterizar las producciones que las ciencias sociales han desarrollado en torno a un tópico que reclama una aproximación a las desigualdades que atraviesan niños y niñas: el trabajo infantil. Para ello, debemos enfocarnos en la revisión de dos ejes temáticos escasamente sistematizados: la participación de los niños/as en actividades domésticas, y los estudios sobre las normativas. Tendremos que concentrarnos en revelar las tensiones que producen a los contextos locales las adhesiones a principios internacionales, y ser capaces de poner de manifiesto las desigualdades existentes entre países del Sur y Norte Global.

Cabe mencionar que, si bien ya se registran algunas producciones que buscan reconstruir el estado del arte del campo, las mismas han indagado o bien otros períodos (Rausky, 2009), o bien otros tópicos, como, por ejemplo, la revisión bibliográfica en torno a la relación trabajo infantil y salud (Frasco Zuker, 2018), o una caracterización tanto del recorte de temas como del campo y sus autores (de Oliveira Silva et al., 2019)¹; son pocos los estudios que sistematizan los tópicos que aquí proponemos indagar.

Se analiza la producción de los últimos 15 años: 2005-2020, y se focaliza en las publicaciones de artículos en algunas de las revistas

¹ Dicho estudio tuvo como objetivo caracterizar la producción sobre trabajo infantil en ciencias sociales entre los años 2004 y 2014 en América Latina. Si bien no buscó reconstruir toda la estructura de este campo específico, sí procuró focalizar en los productores del campo –autores– y sus características (disciplina, institución de procedencia, etc.), analizar el conjunto de objetos de estudio –temática central de los artículos– y los discursos legítimos. Entre otras cosas se destaca que la producción dominante proviene de Brasil, que la mayor parte de los trabajos se basan en abordajes cualitativos y que en general se aborda alguna dimensión en especial: trabajo infantil y salud, educación, trabajo doméstico, representaciones sobre el trabajo, programas de transferencias de ingresos y trabajo infantil, etc. (de Oliveira Silva et al., 2019).

especializadas en la materia, a saber: *Childhood* –donde se concentra una muy importante cantidad de artículos–, *Children & Societies*, *Childhoods Today*, *Sociedad e Infancias*, y *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.² Se agregan al corpus otras publicaciones, como *dossiers* de revistas de ciencias sociales dedicados a niñez, y algunos capítulos de libros o libros producidos por referentes de esta área de estudios.

El capítulo se organiza del siguiente modo: en una primera sección se realiza una breve caracterización de los estudios sobre trabajo infantil en las ciencias sociales; en una segunda sección se sistematizan los estudios abocados al análisis de la participación infantil en actividades domésticas, los cuales revelan las múltiples formas en que los niños se involucran en la reproducción cotidiana; en una tercera sección se posa la mirada sobre las producciones que ponen el foco en las tensiones que el derecho internacional plantea a las prácticas laborales de niños y niñas, muchas de las cuales advierten acerca de la necesidad de perspectivas poscoloniales en la investigación de las infancias, y, por último, se presentan las reflexiones finales.

Los estudios sobre trabajo infantil: principales características

Tanto el campo académico –disciplinas como la sociología, antropología, derecho, trabajo social, economía y psicología– como los organismos internacionales, principalmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han trabajado en el desarrollo de investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas sobre el tema en cuestión, generalmente desde posiciones político-ideológicas enfrentadas (Rausky, 2009). De un lado están quienes con sus investigaciones y hallazgos empíricos buscan confirmar la necesidad de erradicar el trabajo infantil –posi-

² Cabe aclarar que si bien se procedió a realizar una búsqueda en las revistas mencionadas, no todas presentaban artículos sobre las temáticas que aquí se indagan.

ción abolicionista–; de otro lado, aquellos que creen que la presencia de niños en actividades laborales supone una realidad –multidimensional y compleja– que requiere de una revisión de los supuestos en los que se apoya el abolicionismo. Algunos subrayan tanto la necesidad de relativizar la idea de que el trabajo infantil implica explotación (Liebel, 2013; Leyra Fatou, 2005) como la de repensar las nociones de niñez que sustentan tales posiciones (Bourdillon, Levinson, White y Myers, 2014; Pedraza Gómez, 2007). Quienes adhieren a esta mirada contribuyeron a formalizar, impulsar y consolidar el denominado *enfoque de valoración crítica del trabajo infantil*.

Cualquier investigación sobre el fenómeno no puede desconocer estos dos “frentes discursivos” (Fonseca, 1999), que se han construido y que buscan intervenir en la arena pública, disputando sentidos sobre las causas, consecuencias y acciones que deberían emprenderse frente al trabajo infantil. En definitiva, lo que se disputa es aquello que se considera o no apropiado para los niños y niñas.

Otro rasgo que cabe señalar es que un gran volumen de las investigaciones que se van sumando a este campo de estudios, además de asumir implícita o explícitamente alguna de estas posiciones, se basa principalmente en la difusión de resultados empíricos tomados de investigaciones hechas a partir de estudios de casos, que toman diferentes escalas de análisis –barrios, pequeñas localidades, ciudades, provincias y países–. Los mismos se orientan hacia el conocimiento y caracterización de diferentes modalidades de inserción laboral infantil, en distintos sectores de la economía, desde aproximaciones metodológicas también diversas –cualitativas, cuantitativas y mixtas–.

La producción de investigaciones empíricas sobre trabajo infantil es profusa, pero la mayor parte de los estudios se concentra en los países del Sur, mientras que una menor proporción se produce en el contexto de países del Norte Global, aunque, como señalaron McKechnie y Hobbs (1999 hace ya varios años, esta escasa producción es consecuencia de un sesgo ideológico, ya que, si bien el empleo infantil está

presente en los países desarrollados, se ha buscado invisibilizarlo. De hecho, Venkatanarayana (2004) ofrece un análisis del devenir del trabajo infantil en países desarrollados; toma los casos de Gran Bretaña, Alemania, Japón y Estados Unidos en los siglos XIX y XX, y revela el modo en que tales países lograron reducirlo, pero no eliminarlo. Esta ausencia predica acerca de dos cuestiones: 1) el escaso conocimiento sobre el trabajo infantil en dichos contextos geográficos, y, en consecuencia, la tendencia a suponer que solo es un fenómeno presente en el Sur Global. 2) La falsa idea que presenta al trabajo de los niños como un fenómeno que se vincula con la vida en condiciones de pobreza, sin tematizar otras experiencias de niños que no necesariamente viven en esas condiciones.

La mayor parte de los trabajos empíricos o de reflexión teórica se inspira en las realidades de los países del Sur, donde el fenómeno cobra una importante dimensión –por su presencia y extensión–; por ello, a continuación serán dichas referencias las que principalmente se consideren en la revisión que se presentará.

Trabajo doméstico y de cuidados: desigualdades de género, clase y edad

Los estudios sociales sobre infancia manifiestan un incipiente interés por indagar acerca de los modos y tipos de participación de niños y niñas en actividades domésticas y de cuidado en el seno de su propio hogar (Becker, 2007, p. 24). Si bien desde esta perspectiva “no se produjo un conjunto distintivo de teorías de cuidado comparables a los que se hicieron desde la ética del cuidado feminista” (Crivello y Espinoza, 2018, p. 143), en los últimos años se han aportado algunas investigaciones que proporcionan claves analíticas y evidencias empíricas sobre el fenómeno. Estos estudios plantean indagaciones cuanti- y cualitativas que arriban a conclusiones muy enriquecedoras, al demostrar que los niños, niñas y adolescentes (NNyA) son copartícipes en el cuidado y el bienestar, al tiempo que brindan herramien-

tas teórico-metodológicas para pensar aproximaciones concretas a la cuestión. Asimismo, subrayan que los niños, desde sus particulares condiciones de posibilidad, también participan en la producción, reproducción y transformación de las relaciones con los adultos —en el marco de procesos de influencia recíproca entre ellos y los adultos—.

En relación con el vínculo entre niños/as y adultos, la literatura sobre los derechos del niño ha prestado poca atención a los intereses de las mujeres, invisibilizándolos, o, lo que es peor, confundiéndonos y restringiéndonos al tratar a las mujeres solo como madres. Desde el feminismo se destacó cómo ciertos enfoques de los derechos de los niños/as y adolescentes enfatizaban la contradicción práctica entre el cuidado de los pequeños y la autonomía de las mujeres, lo que llevaba a posturas antifeministas (Llobet y Milanich, 2018, pp. 172,174). Asimismo, las teorizaciones feministas, como, por ejemplo, aquellas que analizan el cuidado, reflejan una tendencia a enfatizar las relaciones de género de los adultos y las identidades e intereses de las mujeres, prestando poca atención a los NNyA (Rosen y Twamley, 2018). La literatura sobre el trabajo doméstico y de cuidados puso énfasis en el papel de las mujeres adultas como proveedoras de los mismos, y, en muchos casos, lo hizo poniendo el foco en el cuidado de personas dependientes como los niños (Faur, 2014; Esquivel, Faur y Jelin, 2012), entendiendo las relaciones de cuidado como asimétricas (Esquivel, 2012, pp. 34-35) y unidireccionales: del adulto hacia el niño.

En los trabajos que analizan específicamente la realización de actividades domésticas y de cuidado³ por parte de los NNyA se focaliza la atención en diferentes tipos de participaciones que permiten advertir la gran diversidad de formas que asume, como así también las diferen-

³ Una aproximación sintética a la evolución conceptual del concepto de trabajo doméstico y cuidados puede verse en Esquivel, V. (2012), quien reseña el pasaje de la discusión sobre el trabajo doméstico, al trabajo reproductivo, y de allí al trabajo de cuidados no remunerado. La autora ubica el origen de la discusión en el “debate sobre el trabajo doméstico”, de raigambre marxista.

tes intensidades. En esta línea, Becker (2007, pp. 32-33) presenta un *continuum* de niños cuidadores en el que las diferencias se establecen en función del alcance de su cuidado, su naturaleza y el tiempo involucrado. Esto se sistematiza en una clasificación en diferentes niveles de participación: liviana, pesada y muy pesada. Becker sugiere, además, que el apelativo *jóvenes cuidadores* –en inglés *young caregivers* o *young carers*– debe reservarse para designar a los niños/as que realizan contribuciones fundamentales en el hogar: chicos que están por debajo de los 18 años de edad y que asumen una gran cantidad de roles ligados al cuidado. Con un interés similar, en Argentina los organismos públicos que relevan trabajo infantil hacen referencia al trabajo doméstico y al trabajo doméstico intensivo, este último comprende:

Todas aquellas tareas desarrolladas en el hogar con una carga horaria excesiva que obstaculiza la asistencia, permanencia o rendimiento aceptable escolar, con efectos negativos en la salud del infante o en su desarrollo psicológico y social. En este universo, se consideran las actividades dirigidas a la limpieza, cocina o arreglos de la propia casa, así como el cuidado de hermanos u otros miembros del hogar, entre otras. La intensidad de estas tareas se establece de acuerdo a la dedicación horaria –10 horas o más– durante la semana de referencia (Indec, 2018, p. 30).

Además de establecer la importancia de precisar las diferencias que existen en las dedicaciones a estas tareas, ciertos estudios indagan la participación de los NNyA en actividades domésticas y de cuidado que podríamos considerar como típicas –planchar, hacer compras, cocinar, ordenar, limpiar, atender y cuidar a miembros de la familia como hermanos y/o abuelos–, con especial atención a la división de tareas según género, orden de nacimiento de los hijos, etc. Algunos de estos trabajos obtienen la información de encuestas a hogares o a niños/as y adolescentes (Nilsen y Waerdhal, 2015; Chandra, 2007; Pérez García, 2013), y otros lo hacen desde indagaciones cualitativas

y/o etnográficas (Antoniou, 2007; Chávez Ibarra y Vergara del Solar, 2017; Padawer, 2018; Warren, 2007; Zelizer, 2009).

Las investigaciones cuantitativas muestran resultados diferentes conforme el contexto en el que se realizan. Por ejemplo, mientras que un estudio en una región del sur de Noruega dirigido a niños y niñas de 10 años revela que su participación en tareas domésticas no muestra diferencias significativas según género (Nilsen y Waerdhal, 2015, p. 62), otro estudio en México, para el período 1994-2004, enfatiza que en la realización de tareas domésticas la brecha entre niños y niñas, si bien se ha ido acortando, continúa siendo significativa (Pérez García, 2013, p. 936). Desde un abordaje mixto, Crivello y Espinoza Revollo (2018, p. 148) estudian la participación doméstica de NNyA en contextos de pobreza en cuatro países –Etiopía, India, Vietnam y Perú–, y demuestran la existencia de una significativa contribución a las actividades domésticas. Ahora bien, las autoras señalan que el tiempo dedicado a ellas difiere significativamente entre las niñas y niños en los cuatro países. Esta diferencia se va ampliando con la edad: a mayor edad se “feminiza” más la dedicación. El estudio revela además que las contribuciones de las niñas en el cuidado comienzan más tempranamente si se compara su situación con la de los niños, aunque hay una variación considerable entre los diferentes países y dentro de cada uno.

Otro grupo de estudios concentra su atención en la participación de niños/as en actividades rutinarias observando lo que sucede específicamente en contextos rurales. Allí observan que la contribución de niños/as y mujeres a la subsistencia de sus grupos domésticos resulta crucial.

En Brasil, Medaets (2018) estudia a las comunidades de Baixo Tapajós, habitada por pobladores que se autoidentifican en unos casos como indígenas y en otros como pobladores tradicionales. Los niños, además de asistir a la escuela, hacen “de todo un poco”; ayudan progresivamente, desde los 5 o 6 años, en diferentes actividades según la edad, el sexo y la naturaleza de la tarea en cuestión. La autora indaga la participación en tareas domésticas, y también en el proceso de

producción de harina de mandioca, una actividad característica para los pobladores de la zona, que insume entre 1 y 3 días. En ambos tipos de participación se revelan distintas formas en que los niños/as experimentan y perciben su colaboración. El hecho de involucrarse en la producción de harina de mandioca –práctica propiamente identitaria– es vivenciado como un momento esperado y privilegiado, no solo porque allí se reúne la familia entera y se comparten momentos “divertidos”, que “suscitan ánimo” y que son importantes para la vida familiar, sino también porque ese evento supone adquirir competencias y conocimientos centrales para la vida en ese contexto. En cambio, respecto de las actividades “en las cosas de la casa” se vislumbran otras cuestiones: las tareas las desarrollan las mujeres adultas y las niñas, con un sesgo marcadamente tradicional en la división del trabajo, y respecto de las mismas esas ganas y ánimo de participación, tan típicos de la producción de harina de mandioca, se diluyen.

En México, Vizcarra Bordi y Marin Guadarrama (2006) estudian la participación infantil en las economías de subsistencia mazahua. Señalan allí la presencia de una marcada asignación de género en las actividades en las que participan niños y niñas, que busca asegurar la continuidad de la reproducción social mediante la división sexual del trabajo. Las autoras concluyen que en dicha comunidad persisten ciertos rasgos identitarios sobre los roles de género; a las niñas se las asocia con actividades reproductivas o de “la casa”, recluidas en la vida privada, aunque participen económicamente en la manutención de su hogar, y a los niños se los asocia con productivas como la milpa, lo que en la vida pública representa la búsqueda de los medios para proveer el hogar.

En Argentina, Padawer (2018) y Remorini (*et al.*) (2019) estudian la participación de los niños y niñas en áreas rurales de Misiones y Salta respectivamente. En el caso de Salta, se indaga a los pobladores de los Valles Calchaquíes, con la atención puesta en el modo en que las cuidadoras caracterizan comportamientos, actitudes, disposi-

ciones, habilidades y preferencias de niños y niñas. A diferencia de lo señalado para el caso de los mazahuas, las autoras dejan entrever que tanto varones como mujeres participan de diversas actividades, sin marcas de género. Allí, la participación infantil en las rutinas domésticas es considerada clave por varios motivos. En principio, niños y niñas aprenden no solo conocimientos y habilidades técnicas, sino también modos de relación e interacción, y valores culturales como la reciprocidad entre generaciones; además, dicha participación aporta concretamente a la reproducción de las unidades domésticas.

En Misiones, Padawer (2018) analiza las experiencias formativas de niños y niñas, y entiende que la participación periférica en las labores cotidianas constituye una forma de aprender y a la vez de construir el mundo social. Sin embargo, señala que, si bien las tareas domésticas tienen un significado formativo, este debe ser examinado críticamente a fin de no idealizar las múltiples formas de relación entre niños y adultos. Muchas veces estas se han abordado en términos de patrones de socialización basados en el aprendizaje por la acción, pero rara vez lo han hecho en términos de conflictos de género y edad. A partir de su caso de estudio describe el papel activo, aunque periférico e invisible, de las niñas en el aprendizaje mediante la participación en actividades cotidianas, así como su restricción de participar en estas tareas a medida que van creciendo. Para la autora, la legítima, aunque periférica, participación de las niñas forma parte de un modelo de división del trabajo basado en el género, transmitido de generación en generación:

Las campesinas que conocí en San Ignacio me mostraron que el trabajo agrícola les permitía aprender mediante la práctica en situaciones condicionadas por la clase, la edad, el género y la etnia, en las que las tareas que realizaban a diario (ayudar a sus padres y hermanos en espacios definidos como la casa y el huerto), las técnicas corporales (el cuidado de los hermanos al caminar) y los objetos (herramientas de trabajo doméstico) eran dominios femeninos legítimos. Las experiencias formativas producidas efectiva-

mente, sin embargo, iban más allá de los roles esperados: las niñas eran perfectamente capaces de distinguir las plantas cultivadas en el bosque, y podían participar en igualdad de condiciones con sus hermanos en la granja, pero sus oportunidades disminuían y sus capacidades quedaban eclipsadas en la adolescencia. A esta edad, ciertas áreas fueron gradualmente apartadas de ellas como dominios masculinos, especialmente el manejo de herramientas y maquinaria (Padawer, 2018, p. 107).

Estos estudios, que evitan miradas romantizadas de la niñez en medios rurales, son un claro ejemplo de los matices que puede tener la participación infantil en diversas actividades vinculadas con la subsistencia en estos ámbitos. También son un testimonio de cómo los niños/as al participar de ellas viven procesos de aprendizaje que los integran, preparan y fortalecen para la vida futura en dichas comunidades, al mismo tiempo que pueden intensificar desigualdades de género y edad.

En otras investigaciones el foco está puesto en revelar lo que sucede en áreas urbanas; en particular en esos estudios se presta especial atención a cómo los propios NNyA visualizan y significan su participación en actividades domésticas y de cuidado. Antoniou (2007) estudia el caso de Nicosia –Chipre–; allí analiza la participación de los NNyA en las tareas del hogar y ve en qué medida su colaboración contribuye a la producción y reproducción de la vida familiar. Algunas de las conclusiones más importantes a las que arriba es que los niños se involucran en una amplia gama de actividades domésticas rutinarias. La condición de género, el orden de nacimiento del niño en relación al resto de sus hermanos, y la composición sexual del grupo de hermanos (varones y/o mujeres) son factores que determinan el tipo e intensidad de tareas que realizan los chicos, aunque también otros elementos, como la percepción que los niños/as tienen sobre la edad, los ritmos sociales de la familia (eventos familiares, períodos de enfermedad de algún miembro) y los tiempos con los que cuentan, son factores que

pesan. Para este autor la división inter- e intrageneracional del trabajo doméstico solo puede comprenderse cabalmente cuando se interrelacionan todos estos elementos.

En Santiago de Chile, Chávez Ibarra y Vergara del Solar (2017) analizan la situación de niños/as de distintos estratos sociales –alto, medio y bajo–, y, entre otros tópicos, estudian el trabajo de cuidado ejercido por los niños desde la perspectiva de ellos mismos. Las autoras señalan que los niños de los distintos estratos se describieron a sí mismos como actores que asumían responsabilidades y colaboraban en la organización y sostén cotidiano de la vida familiar:

para ellos, la realización de pequeñas acciones cotidianas era concebida como una forma de retribución por el trabajo de cuidado de sus padres y de mantención de cierta justicia en la distribución y el intercambio familiar, desde su lugar de dependencia. Entre estas acciones cotidianas se encontraba cumplir con sus deberes escolares, acompañar a los padres en sus actividades, realizar algunas tareas domésticas, cuidar a hermanos menores, obedecer las normas (aunque no siempre concordaran con su sentido), esforzarse por minimizar los gastos de dinero y manejar sus necesidades de consumo con austeridad, entre otras (Chávez Ibarra y Vergara del Solar, p. 204).

Ahora bien, para las niñas de estratos bajos, “el cuidado era significado como un trabajo ‘en serio’, que formaba parte importante de sus vidas y de las de sus familias e implicaba un aporte valioso, en términos materiales y afectivos” (Chávez Ibarra y Vergara del Solar, p. 215). Resulta revelador en dicho estudio cómo la estratificación social opera diferencialmente en el sentido y el peso que tienen las tareas de cuidado para unos y para otros.

En otro estudio, en un barrio periférico de la ciudad de La Plata, Hernández (2019) reflexiona sobre las formas en que niñas y niños participan del cuidado desde una perspectiva situacional y relacional.

Su investigación permite advertir acerca de las maneras en que los niños participan activamente de las relaciones de cuidado y cómo, en ocasiones, eso implicaba cuidar de otros niños. La autora advierte que muchas veces esas tareas, realizadas a pedido de los adultos, si bien los niños las asumían, a veces también las resistían, o buscaban estrategias para resolver las tensiones manifestando sus deseos de realizar otras actividades.

Formar parte de viviendas con numerosos integrantes daba lugar a que ellos desempeñaran ese rol generalmente hacia quienes eran menores; pero también advertimos que cuidaban cuando veían a otra persona afectivamente próxima ocupando una posición desventajosa respecto de la propia. En esos casos, la relación de cuidado no se moldeaba a partir de la ubicación en la estructura etaria, sino que implicaba una lectura situacional que incorporaba otros elementos (Hernández, 2019, p. 106).

Además de las indagaciones mencionadas, capaces de revelar diversos matices del trabajo doméstico, también se puede tener una aproximación al conocimiento del fenómeno por una vía indirecta. Se trata de estudios que analizan encuestas destinadas a identificar cómo los NNyA utilizan y distribuyen su tiempo, desde los cuales puede obtenerse cierta información acerca del trabajo doméstico y de cuidado. Rees (2017), por ejemplo, utilizó datos de la *Children's Worlds Survey* (2013-2015), aplicada en 16 países con diferentes niveles de ingresos para investigar cómo los niños de 12 años asignan tiempo a algunas actividades diarias. En su análisis subraya que la riqueza del país está vinculada negativamente al trabajo no remunerado de los niños y positivamente al ocio estructurado y el tiempo dedicado a los dispositivos electrónicos:

Hubo una variación considerable en la proporción de niños que asistieron a la casa y cuidaron a los miembros de la familia en países diferentes (...) En general, estos patrones sugieren tres gran-

des grupos de países: (a) un enfoque en las responsabilidades del hogar en Etiopía, Nepal y Argelia; (b) una mezcla de responsabilidades domésticas y actividades de ocio en Sudáfrica, Rumania y España; (c) y un enfoque en actividades de ocio en la mayoría de los demás países (Rees, 2017, p. 81).

Por otro lado, Gracia (*et al.*) (2019, p. 16) analiza las encuestas de uso del tiempo en cuatro países europeos (Finlandia, España, Italia y Reino Unido). Si bien el eje allí está puesto en las actividades que realizan los niños en general, se toma como una dimensión a analizar el trabajo doméstico. Estas encuestas incorporan diarios de actividades combinados con información de cuestionarios individuales y de hogares, los cuales a su vez incluyen diarios individuales informados por niños de 10 a 17 años de edad. Resulta interesante destacar que, en lo que refiere al trabajo doméstico, los minutos asignados a los niños son pocos, y las diferencias entre países son modestas.

Mientras que los estudios mencionados indagan en aquellas actividades que típicamente cuadran bajo la figura del trabajo doméstico y de cuidado, otros estudios exploran formas de participación que han sido menos tematizadas.

Aldrige (2008) examina la situación de NNyA que proveen cuidado a padres con problemas de salud mental severos en el Reino Unido. Discute con medios de comunicación, organismos internacionales como la OIT y referentes del mundo académico –en particular enfrenta a Zelizer–, porque entiende que simplifican y/o son ingenuos en el tratamiento del tema. La autora enfatiza que estos niños tienen un margen de opción y negociación que es prácticamente nulo, y que por lo tanto deben hacerse cargo de tareas demasiado pesadas, o no congruentes ni apropiadas para su edad.

Otros autores examinan el caso de los NNyA que son “cabeza del hogar” (Haley y Bradbury, 2015; Evans, 2010). Esta problemática se ha extendido en países de África Subsahariana donde la epidemia del HIV dejó muchos niños solos, sin adultos proveedores de cuidado. En-

tre otras cosas, el hecho de que los niños se tornen únicos responsables del hogar trajo como consecuencia un cambio significativo en el modo de entender la infancia.

Se registran también otras investigaciones que se ocupan de poner en valor el trabajo de niños como mediadores lingüísticos. Específicamente se abordan experiencias de los hijos cuyos padres son inmigrantes. Bauer (2016) explora en el Reino Unido experiencias retrospectivas de adultos cuyas familias eran inmigrantes y que de niños han crecido interpretando y traduciendo a miembros de la familia. La autora desafía con su trabajo varias ideas, a saber: que la tarea de mediador lingüístico debe ser considerada como una forma de trabajo familiar de cuidado, que en las experiencias que analiza el género no opera como factor de diferenciación –tanto varones como mujeres ofician de mediadores lingüísticos–. En este sentido, el cuidado no es algo que ejercen las mujeres, como así tampoco exclusivamente los adultos. El cuidado en las familias involucra interdependencia, reciprocidad y obligaciones de todos los miembros (Bauer, p. 32). En una línea similar, Zelizer (2009) reseña algunas investigaciones, realizadas en diferentes ciudades norteamericanas con hijos de inmigrantes latinoamericanos que oficiaban de traductores, en las que se evidencia la existencia de una fuerte dependencia de los adultos para con los niños. Estos, además de traducir noticias de la televisión o documentos –algo rutinario–, muchas veces mediaban “en delicadas transacciones entre sus padres y los médicos, los maestros, empleados de bancos y otras personas de prestigio” (Zelizer, p. 273). Frente a estas situaciones, los niños manifestaban un importante estrés, ya que, por ejemplo, un error en la interpretación de un diagnóstico médico podría tener consecuencias graves, incluso irreversibles, para el adulto en cuestión.

Antes de finalizar este apartado, un rasgo importante a destacar –que se desprende de algunas de las investigaciones reseñadas– es que mientras algunas veces cierto nivel de participación de NNyA en este tipo de actividades puede ser beneficioso y necesario tanto para

ellos como para sus familias y comunidades de pertenencia, otras, por la intensidad y dedicación que suponen las tareas, el trabajo puede acarrear severas restricciones y tener como consecuencia una acumulación progresiva de desventajas. Uno de los casos extremos es, por ejemplo, el de los niños “cabeza de hogar”. Recordemos que estas situaciones de carga excesiva de actividades justamente suelen presentarse en los NNyA de sectores vulnerables y/o empobrecidos tanto en ámbitos urbanos como rurales; de allí la necesidad de poner la lupa sobre esas desigualdades que tempranamente se van produciendo. Por ello, todos estos estudios reseñados constituyen el marco para pensar en la relevancia que tiene visibilizar las múltiples actividades en que se ven involucrados los NNyA, y en especial poner el foco en las desigualdades que tempranamente aparecen entre adultos y niños, varones y mujeres, entre clases sociales, países, etc. Sin lugar a dudas, estos estudios permiten considerar el carácter complejo del trabajo doméstico y de cuidados, y los desafíos inherentes a su interpretación, al incorporar actores socialmente invisibilizados.

Sobre las normas y convenios internacionales: desigualdades entre el Norte y el Sur Global

Otro de los aportes relevantes al campo de estudios sobre trabajo infantil proviene de aquellas investigaciones que tematizan y hacen dialogar el fenómeno en el contexto del derecho internacional, en especial en el marco de los derechos de los niños,⁴ conceptualizados por

⁴ Un dato de sumo interés es que durante el periodo de elaboración de la Convención participaron activamente unos 30 países, 2 organizaciones intergubernamentales de la ONU (UNICEF y OIT8), y unas 15 organizaciones internacionales no gubernamentales de larga trayectoria en el *lobby* global. Es interesante remarcar que de todas las delegaciones participantes en la redacción solo las pertenecientes al denominado “grupo occidental”, compuesto por los países de Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá y Australia, se consolidaron en un grupo homogéneo y coordinado, que se reunía antes del comienzo de cada sesión para analizar su posición y estrategia frente a los temas incluidos en la agenda del día. Amén de que en promedio los representantes

sus promotores como derechos que encarnan una moralidad universal. Una característica central de lo que Pupavac (2001) llamó *régimen internacional de los derechos del niño* refiere al impacto que tiene en las relaciones internacionales lo que la misma autora denominó el proceso de *patologización del Sur*. Dicha patologización se produce en la medida en que el ideal de infancia que contiene la convención –niños que requieren de asistencia, cuidados especiales, y que estén libres de trabajo y otras responsabilidades de adultos– es un lujo que los países en desarrollo no han experimentado, dada su incapacidad para universalizar esa noción en sus circunstancias actuales. El problema radica entonces en que la falta de realización del modelo de infancia que conlleva la convención se terminó convirtiendo en una acusación hacia las sociedades que no pueden realizarlo.

El discurso de los derechos del niño reconceptualiza la difícil situación de los niños como culpa de la población adulta. La existencia de niños soldados o niños trabajadores es condenada por los defensores de estos derechos en términos morales y legales, asignándoles la culpabilidad a las sociedades en que se viven esas experiencias. Los adultos del sur son tratados como abusadores de niños porque las experiencias de sus hijos violan la imagen de la infancia que se celebra en Occidente. La percepción de la infancia robada ignora la realidad continua de que las experiencias de los niños no pueden separarse de las condiciones de la sociedad en que viven (...) UNICEF y las campañas de otras organizaciones infantiles internacionales destacan cada vez más el sufrimiento de niños como una falla moral de su sociedad, abandonando la neutralidad por una cruzada moral politizada con el objetivo de proteger el estado de infancia en sí (Pupavac, 2001).

de este “grupo occidental” alcanzaban aproximadamente la misma cantidad que los delegados de América Latina, Europa Oriental, África, Asia y Medio Oriente, todos sumados (Pilotti, 2000, p. 44 [citado en Barna, 2012]). Otro dato de interés es que Estados Unidos no suscribió a la CIDN.

Para profundizar en el carácter problemático de esos discursos, ciertas investigaciones desarrollan análisis de las políticas y campañas internacionales contra el trabajo infantil (Bourdillon y Caroters, 2019; Jijón, 2020), mientras otras indagan el carácter problemático de los derechos internacionales (Balagopalan, 2019; Jacquemin, 2006), dando cuenta de la compleja trama que se produce por la confluencia de la emergencia de los discursos alrededor de los derechos del niño, las acciones estatales y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en su nombre, y los modos en que los sujetos comprenden y significan esas acciones.

En algunos de estos trabajos otro aspecto que se problematiza es que los propios niños no hayan participado en la formulación de tales derechos; esto redundaría en que los derechos materializados en la CIDN muchas veces no ofrezcan respuestas a preocupaciones o problemas que puedan tener los propios niños. De este modo, se resalta el hecho de que para que los derechos tengan sentido y puedan ser ejercidos deben tener un significado para los niños en sus propios contextos sociales y culturales, es decir, deben responder a su experiencia de vida. En efecto, las experiencias demuestran que los niños/as cuyos derechos humanos son vulnerados profusamente —como lo son los niños que trabajan y viven en la calle, los refugiados, o los niños a cargo de sus hogares— son en apariencia indiferentes a esos derechos y muy raras veces los reclaman (Liebel, 2013).

Por causa de la anterior observación es que algunos investigadores vuelven la mirada hacia el derecho de los niños a no trabajar —cabe recordar que la CIDN en su artículo 32 estipula que los niños/as deben ser protegidos de la explotación económica, garantía generalmente interpretada como de protección al trabajo—, y también hacia la tensión que genera este derecho respecto de las realidades de muchos niños y niñas. Así, uno de los casos más abordados por los estudiosos del tema es el de las organizaciones de niños/as y adolescentes que reivindican su derecho a trabajar.⁵

⁵ Desde finales de los años 70, en países de América Latina, y principios de los 90, en África y Asia, las organizaciones de Niños/as y Adolescentes Trabajadores del

En relación con ello, si bien se han producido numerosos estudios sobre tales organizaciones,⁶ nos interesa destacar aquí la investigación de Jijón (2020), quien desarrolla su trabajo de campo en Bolivia y Ecuador con niños trabajadores que pertenecen a organizaciones que reclaman el derecho de los niños al trabajo, y lo hace invocando la necesidad de analizar el papel que la moralidad juega en sus prácticas económicas. La autora, al retomar los señalamientos de Zelizer (1985, 2009), focaliza su atención en cómo las personas utilizan las actividades económicas para crear y negociar lazos importantes. Así, las contribuciones económicas de los niños no son resultados naturales de los imperativos culturales, ni únicamente consideraciones estratégicas de la relación costos-beneficios; por el contrario, se negocian en interacciones cotidianas entre niños, hermanos y padres, por eso es allí donde el investigador debe posar su atención.⁷

La autora señala que mientras que la OIT asume que el trabajo infantil priva a los niños de su infancia y entiende que el rol de los adultos es proteger a cada niño individualmente, los movimientos de

Sur (NATs) se fueron consolidando. Dichas organizaciones están mayormente integradas por niños de entre 12 y 18 años de edad y adultos que los acompañan. Generalmente, quienes se nuclean en este movimiento trabajan en ámbitos urbanos bajo el paraguas de la economía informal, y reclaman su derecho a trabajar (Cussianovich, 2008). Estas organizaciones se oponen al establecimiento de una edad mínima para trabajar y afirman que algunas formas de trabajo pueden tener un sentido moral.

⁶ El lector interesado en ello puede revisar, por ejemplo, las publicaciones de la *Revista de los Niños/as y Adolescentes Trabajadores del Sur* que contiene numerosos artículos referidos al movimiento, sus características, etc.

⁷ Este señalamiento de Jijón también fue observado por Llobet (2012), para ambas autoras las investigaciones sobre trabajo infantil han ignorado el potencial que el enfoque teórico propuesto por Zelizer (2009) tiene para la comprensión del trabajo infantil. Dicha perspectiva destaca que las actividades económicas son utilizadas para crear, sustentar y renegociar lazos de intimidad con otras personas, y que el papel que la tiene moralidad –las ideas sobre lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo sagrado y lo profano–, en la vida económica debe estar sujeto a análisis.

niños trabajadores,⁸ por el contrario, sostienen que ciertos tipos de trabajo infantil pueden ser positivos y que los adultos en todo caso deben promover y empoderar a los niños trabajadores colectivamente. Entre estos dos polos, en los casos de los niños entrevistados se encuentra un punto medio, ya que, al igual que la OIT, sostienen que los niños deben aprender, jugar y vivir en familia, pero, a diferencia de la OIT, creen que el trabajo les permite gestionar sus relaciones, especialmente la relación con sus padres; allí es donde emerge la centralidad del aspecto moral del trabajo. Por otra parte, al igual que los líderes del movimiento, los niños entienden que en el trabajo están a salvo, pero, a diferencia de los líderes sindicales, no se consideran actores políticos que luchan por una causa colectiva. Los niños que trabajan no se ven a sí mismos como activistas o víctimas. Más bien, miden su autoestima en función de la evaluación de lo bien que manejan sus lazos sociales. Por ello, uno de los aspectos reveladores en su investigación es que los niños que trabajan en el Sur Global se oponen a las normas internacionales contra el trabajo infantil, en parte porque estas normas ignoran la importancia de sus lazos sociales y atacan el sentido de valor moral que tiene para ellos la contribución a la subsistencia familiar.

Así, al centrarse en el bienestar del niño (individual), organizaciones como la OIT borran las relaciones significativas de los niños, y, si bien las organizaciones de niños trabajadores reconocen algunas de estas relaciones, se centran más en el reconocimiento político de los niños que en sus lazos específicos. Estos niños, en contraste, piensan en el trabajo relacional con personas específicas: padres, hermanos, amigos, extraños.

⁸ En un artículo publicado en 2009, titulado “¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Un análisis de las perspectivas de diferentes organismos no gubernamentales sobre el fenómeno del trabajo infantil”, realizo una presentación y un balance crítico de las posturas que promueven una prohibición del trabajo infantil y aquellas que plantean la necesidad de reconocerlo legalmente; allí pueden verse en detalle los límites y potencialidades de cada uno de los planteos.

Con otro registro, también micro, pero ya no con niños organizados por el derecho a trabajar, Jacquemin (2006) estudia el caso de las intervenciones de ONGs dirigidas a niñas que trabajan como empleadas domésticas –en sus diversas modalidades– en Costa de Marfil. La autora se pregunta si el marco de derechos internacionales –aquellos que prohíben el trabajo infantil– cambia efectivamente las experiencias prácticas de las niñas. Su estudio revela, por un lado, que las niñas cuestionan el hecho de no tener derecho a trabajar y también el hecho de que se fijen arbitrariamente edades mínimas de admisión al empleo. Por otro lado, su investigación revela que, pese a las buenas intenciones que los programas financiados por OIT o UNICEF puedan tener en pos de fortalecer los derechos de las niñas y garantizar “su interés superior”, las intervenciones inspiradas en la legislación internacional en Costa de Marfil terminaron generando un efecto contrario. Una aplicación demasiado formal de la legislación contra el trabajo infantil puede entrar en contradicción con el derecho de los niños a ser protegidos de la explotación.

A los señalamientos que estas investigaciones plantean se suman otros como los de Balagopalan (2019), quien, con base en su experiencia de investigación en India, subraya la necesidad de considerar cómo las comunidades marginales interpretan los derechos internacionales en el contexto de su vida cotidiana. La autora muestra que para las poblaciones de la India poscolonial los nuevos derechos de los niños resultan desconcertantes; toma como ejemplo la paradoja de ese país, donde se produjo un avance hacia la escolarización obligatoria y una desregulación del trabajo infantil.

Si con los trabajos de Balagopalan (2019), Jacquemin (2006) y Jijón (2020) se muestra desde una perspectiva micro cómo niños trabajadores –organizados o no– y/o adultos desarrollan una distancia y rechazo a las prescripciones internacionales que procuran abolir el trabajo infantil, desde una perspectiva macro, Fontana y Grugel (2017) focalizan su atención en cómo diferentes Estados interpretan los con-

venios internacionales en materia de trabajo infantil. La investigación toma dos casos de estudio: Bolivia, donde se interpreta que los derechos humanos deben prevalecer sobre las prescripciones de la Organización Internacional del Trabajo, y Argentina, donde las políticas vinculadas al trabajo infantil superan las recomendaciones de la OIT. Por ende, lo que se pone en evidencia es que ambos Estados responden diferencialmente en materia de derechos a los acuerdos internacionales a los que suscriben. Se argumenta en el artículo que, en ocasiones, los gobiernos aceptan el principio de los derechos internacionales, pero no están de acuerdo con su codificación. En esos casos, ¿qué se hace? ¿Se toman medidas para implementar el acuerdo internacional tal como está formulado, o, por el contrario, se promueven interpretaciones alternativas? Los casos analizados dan cuenta justamente de la adopción de estas dos lógicas.

Para Fontana y Grugel (2017), las políticas de cumplimiento implican algo más que la inclusión de tratados internacionales en leyes nacionales o el respeto por los derechos humanos; esta adhesión supone también revisar los modos de traducir y negociar sociopolíticamente las interpretaciones. Aunque el cumplimiento se ha entendido como el alineamiento de leyes nacionales a acuerdos internacionales, en la práctica se puede acordar o tener una mirada afín respecto de los principios generales que expresan estos derechos, pero diferir en el modo en que deben interpretarse; tal es el caso de los países analizados.

Los autores señalan que en Argentina, donde se detectó un alto consenso de diferentes actores para erradicar el trabajo infantil, se desarrolló un “sobrecumplimiento” de las normas, puesto que la OIT estipula que la edad mínima de admisión al empleo es de 14 años y en este país lo extendieron a 16. Del otro lado, Bolivia refleja un “cumplimiento desviado”, en la medida en que se llevó la edad mínima de admisión al empleo a los 10 años, no sin antes suscitarse intensos debates al respecto por un período que duró casi seis años. En dichos debates el rol de las organizaciones que defienden el derecho de los

niños a trabajar –como Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores del Sur (NATs), o Save The Children– ha sido muy importante a lo largo de todo el proceso.

Este trabajo resulta un aporte significativo al área de estudios, ya que no se centra en una simple descripción de normas y acuerdos que permiten regular el trabajo infantil, ni tampoco piensa en tales normas como ideales morales superadores y ajenos a las relaciones sociales en contextos situados. Aquí se propone un salto teórico, dado que se ubica la cuestión en los diversos modos en que esas normas se pueden interpretar políticamente, los debates que suscitan en la arena pública, etc. De esta manera, este estudio termina habilitando la pregunta en torno a qué sucede en otros contextos con los acuerdos internacionales basados en el trabajo de los niños; cómo se traducen, en qué medida la interpretación de acuerdos y normas tensiona o no las miradas sobre la niñez, y qué es apropiado o no para ella. Por ello, el trabajo puede representar una potente vía de exploración y conocimiento tanto para la agenda académica como para la política global.

Desde otro registro, y en clave histórica y comparada, Schneider (2019) analiza los modos de gobierno de la infancia, a través de una indagación de la implementación de leyes regulatorias del trabajo infantil en dos naciones diferentes: Estados Unidos y Brasil. El autor se propone discutir con aquellas visiones que sostienen que los Estados del Norte Global fueron más avanzados tanto en términos de gobernanza de los derechos del niño como en sus regulaciones laborales. En este estudio de caso revela que Brasil –a diferencia de EEUU– tuvo una experiencia anterior, más integral y sociopolíticamente más progresiva en esta materia, aunque con una aplicación limitada.

Los estudios reseñados en esta sección permiten desmontar ciertas ideas muy enraizadas acerca del niño, de lo que se espera de él, y del ejercicio de sus derechos –en este caso, el derecho a no trabajar–. Fundamentalmente, estos trabajos representan un aporte que permite desarticular cierta tendencia a posicionar los derechos del niño, deri-

vados de la CIDN y de las normas de la OIT –que tienden a prohibir el trabajo infantil–, como un ideal abstracto y emancipador. Para ello, muestran sus escollos, falencias y dificultades, sobre todo cuando se aplican en países del sur. De allí que, como lo sugieren muchos de los especialistas del campo (Liebel, 2016; Nieuwenhuys, 2013; Rabello de Castro, 2020), es cada vez más manifiesta la necesidad de perspectivas poscoloniales en la investigación de las infancias, que sean capaces de desafiar las cosmovisiones eurocentristas, las cuales han sido muy poco cuestionadas, incluso en estos estudios.

Comentarios Finales

En este capítulo nos propusimos reconstruir y caracterizar las producciones que las ciencias sociales han desarrollado en torno a un tópico que reclama una aproximación, dadas las desigualdades que atraviesan niños y niñas: el trabajo infantil. Focalizamos la atención en la revisión de dos ejes temáticos escasamente sistematizados: la participación de los niños/as en actividades domésticas, y los estudios sobre las normativas. En relación a estos ejes, nos propusimos revelar las tensiones que las adhesiones a principios internacionales producen a los contextos locales.

En lo que respecta al primer eje, esta revisión deja ver el carácter complejo y variable de la participación de NNyA en actividades domésticas, volviendo visibles las distintas formas en que se expresa la agencia infantil. Todos los trabajos reseñados buscan visibilizar innumerables situaciones que evidencian cómo los NNyA tienen diferentes capacidades y asumen responsabilidades en sus hogares, ejercidas en contextos de profundas desigualdades. En este sentido, y tal como lo hemos hecho en las investigaciones que desde 2001 desarrollamos con niños trabajadores, consideramos relevante que todo análisis de la acción social de los NNyA –en este caso su participación en actividades domésticas– se piense en función de la trama de relaciones de poder intergeneracionales, interétnicas, de clase y género que la

condicionan en cada contexto sociohistórico, para así poder advertir, a partir de situaciones precisas, la complejidad del entrecruzamiento de variables múltiples (Szulc, 2019). Cada situación y cada contexto produce distintas posibilidades de ser y hacer para los niños, de allí la relevancia de pensar el trabajo infantil en contexto, atendiendo a la red de relaciones en que el niño se inscribe.

En lo que respecta al segundo eje, la literatura reseñada pone en el centro de la cuestión el desafío que el derecho internacional y su traducción en contextos locales supone. Este tipo de investigaciones –desde perspectivas microsociológicas y macrosociológicas– pone el acento en las tensiones que los discursos sobre los derechos –en este caso, el derecho a no trabajar– presentan en contextos como el de los países del Sur Global. Esas tensiones se vinculan con la idea de infancia que dichas normas contienen, pero también, como sugiere Barna (2012), con la exclusión del análisis de los procesos históricos coloniales y neocoloniales de dominación, determinantes en la configuración del escenario global de desigualdad. Pese al hecho de que en muchas partes del mundo se requiera que los niños desarrollen tareas adultas mucho antes de la edad propuesta por los acuerdos con organismos internacionales, el fenómeno no suele ser conceptualizado por los promotores de los derechos del niño como una temática vinculada a cuestiones de desarrollo económico. La norma en los estudios, en vez de incorporar al análisis estas cuestiones estructurales globales, pareciera ser que tiende a condenar las prácticas de los actores y gobiernos a nivel local. En ese sentido, algunas de las producciones reseñadas alertan sobre los riesgos de los abordajes descontextualizantes. Por eso, tal como sugieren Liebel y Saadi (2011), respecto de la cuestión sobre cómo enfrentar el abuso y la explotación de niños trabajadores sigue existiendo un gran abismo entre las posiciones de la OIT y los gobiernos, por un lado, y las de los movimientos de los NATs y algunas ONGs, por el otro. Aquellas diferencias solo se podrían superar si se reconociera que los problemas de los niños trabajadores no pueden

ser solucionados prohibiendo el trabajo de los niños, sino aboliendo las condiciones sociales y económicas basadas en la explotación de los seres humanos, sin importar su edad.

Como señalan Twum-Danso Imoh, Bourdillon y Meichsner (2019), los estudios sobre infancia enfocados en países del Sur han demostrado con gran detalle la medida en que los ideales, marcos y conceptos desarrollados en el Norte Global pueden ser limitados en su aplicación a diversos contextos del Sur, lo que vuelve patente una falta de comprensión de estas importantes diferencias, con significativas consecuencias, tal como lo demuestran los estudios aquí reseñados. Ahora bien, el reconocimiento de estas diferencias puede alimentar estereotipos que pasan por alto los matices, y, lo que es más importante, puede sofocar la comprensión. Si bien es relevante reconocer las diferencias, es igualmente importante, como advierten los autores, ir más allá del pensamiento Norte-Sur, por diferentes razones. La primera razón es que el hecho de centrarse en las diferencias entre las sociedades puede oscurecer las formas en que muchos niños tienen de combinar en sus vidas conceptos, ideales y prácticas relacionados con la infancia, que provienen de diferentes fuentes, a veces conflictivas, y que son de naturaleza tanto local como global. La segunda razón para mirar más allá de un marco de análisis tan polarizado se centra en el argumento de que la atención a las diferencias entre las zonas del mundo puede ocultar las diversidades que existen al interior de las regiones y sociedades; diferencias que se explican por la situación socioeconómica, la educación y el origen étnico, y que tienen paralelismos entre las sociedades (como lo es el caso de muchas de las experiencias de trabajo infantil en países del Norte). Estas sugerencias, que los autores plantean para los estudios de infancia en general, son muy apropiadas para reflexionar sobre los estudios vinculados al trabajo infantil en particular, los cuales, como vimos, exploran mayoritariamente la situación de los países del Sur –lo que invisibiliza su existencia en el Norte–. Al mismo tiempo, se requiere no solo destacar

las diferencias sino también mantener la atención en el modo en que se conjugan aspectos globales y locales alrededor de las prácticas laborales durante la niñez.

Referencias bibliográficas

- Aldrige, J. (2008). All work and no play? Understanding the needs of children with caring responsibilities. *Children & Society*, 22, 253-264.
- Antoniou, L. (2007). An ethnography of children participation in domestic work in Nicosia. *Childhoods Today. An online journal for childhood studies*, 1(1), 1-25.
- Ariés, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.
- Balagopalan, S. (2019). Why historicize rights-subjectivities? Children's rights, compulsory schooling, and the deregulation of child labor in India. *Childhood*, 26(3), 304-320
- Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 16(29), 1-19.
- Bauer, E. (2016). Practising kinship care: Children as language brokers in migrant families. *Childhood*, 23(1), 22-36.
- Becker, S. (2007). Global perspectives on children's unpaid caregiving in the family. *Global Social Policy*, 7(1), 23-50.
- Bourdillon, M., Levison, D., White, B., & Myers, W. (2014). *A place for work in children's lives?* Canadá: Canadian International Development Agency.
- Bourdillon, M., & Carothers, R. (2019). Policy on Children's Work and Labour. *Children & Society*, 33, 387-395. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/action/showCitFormats?doi=10.1111%2Fchso.12313>
- Chandra, V. (2007). Negotiating gender identities: domestic work of indian children in Britain and in India. En B. Hungerland, M.,

- Liebel, A., Wihstutz & B. Milne (eds.), *Working to Be Someone: Child Focused Research and Practice with Working Children* (pp. 67-76). Londres, Reino Unido: Jessica Kingsley Publishers.
- Chávez Ibarra, P., y Vergara del Solar, A. (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.
- Crivello, G., & Espinoza Revollo, P. (2018). Care labour and temporal vulnerability in woman-child relations. En R. Rosen & K. Twamley (eds.), *Feminism and the Politics of Childhood: Friends or Foes?* (pp. 139-154). Londres, Reino Unido: UCL Press.
- Esquivel, V. (2012). Las encuestas de uso del tiempo y la medición del trabajo doméstico y de cuidados. En A. Dominguez Mon, A. M. Mendez Diz, P. Schwarz y M. Camejo (comps.), *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos* (pp. 31-48). Buenos Aires: Antropofagia.
- Esquivel, V., Faur, L., y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Evans, R. (2010). We are managing our lives...: Life transitions and care in sibling-headed households affected by AIDS in Tanzania and Uganda. *Area*, 43(4), 384-396.
- Faur, L. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fontana, L., y Grugel, J. (2017). Deviant and Over-Compliance: The Domestic Politics of Child Labor in Bolivia and Argentina. *Human Rights Quarterly*, 39(3), 631-656.
- Fonseca, C. (1999). O abandono da razão. A descolonização dos discursos sobre a infância e a família. En E. L. A. Sousa (org.), *Psicanálise e Colonização: leituras do sintoma social no Brasil* (pp. 255-274). Porto Alegre: Artes e Ofícios.

- Frasco Zuker, L. (2018). Trabajo infantil y salud: Revisión de literatura argentina y exploración de enfoques alternativos. *Civitas*, 18(2), 397-410.
- Gracia, P., Garcia-Romàn J., Oinas, T., & Antilla, T. (2019). Children's Daily Activities and National Context: Structural Opportunities or Cross-Cultural Factors? *SocArXiv Papers*, 13, 1-37.
- Haley, J. F., & Bradbury, J. (2015). Child-headed households under watchful adult eyes: support or surveillance? *Childhood*, 22(3), 394-408.
- Hancock, A. M. (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics and Gender*, 3(2), 248-254.
- Hernández, M. C. (2019). Experiencias de niñez en la pobreza. Una cartografía de cuidados. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 40(2), 93-111.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017*. CABA: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC.
- Jacquemin, M. (2006). Can the Language of Rights Get Hold of the Complex Realities of Child Domestic Work? The Case of Young Domestic Workers in Abidjan, Ivory Coast. *Childhood*, 13(3), 389-406.
- James, A., & Prout, A. (1990). *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*. Londres: Routledge-Falmer Press.
- Jijón, I. (2020). The priceless child talks back: How working children respond to global norms against child labor. *Childhood*, 27(1), 63-77.
- Leyra Fatou, B. (2005). El trabajo infantil en México: Reflexiones de una antropóloga. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 40, 1-6.
- Liebel, M., y Saadi, I. (2011). ¿Erradicación de trabajo infantil o trabajo digno para niños trabajadores? *Rayuela*, s/n, 111-115. Recuperado de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Manfred%20Liebel%20e%20Iven%20Saadi.pdf>

- Liebel, M. (2013). *Niñez y justicia social. Repensando sus derechos*. Chile: Pehuen.
- Liebel, M. (2016). ¿Niños sin Niñez? Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global. *MILLCAYAC – Revista Digital de Ciencias Sociales*, III(5), 245-272.
- Llobet, V. (2012). *Políticas sociales y ciudadanía*. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. *Frontera Norte*, 24(48), 7-36.
- Llobet, V. (2015). La infancia y su gobierno: una aproximación desde las trayectorias investigativas de Argentina. *Política & Trabalho*, 43, 37-48.
- Llobet, V., & Milanich, N. (2018). Stratified maternity in the barrio: Mothers and children in Argentine social programs. En R. Rosen & K. Twamley (eds.), *Feminism and the Politics of Childhood: Friends or Foes?* (pp. 172-190). Londres, Reino Unido: UCL Press.
- McKechnie, J., & Hobbs, S. (1999). Child labour. The view from the North. *Childhood*, 6, 89-100.
- Medaets, Ch. (2018). Crianças na economia familiar do Baixo-Tapajós (Pará): ajudar, aprender, se acostumar. *Civitas*, 18(2), 397-410.
- Myers, W. (2017). Extraña disfunción burocrática en el trabajo infantil. *Open democracy*. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/beyondslavery/sam-okyere/time-to-take-working-children-seriously>
- Nieuwenhuys, O. (2013). Theorizing childhood(s): Why we need postcolonial perspectives. *Childhood*, 20(1), 3-8.
- Nilsen, A. C., & Waerdhal, R. (2015). Gender differences in Norwegian children's work at home. *Childhood*, 22(1), 53-66.
- de Oliveira Silva, G., Bernstein Iriart, J., Lima Chaves, S., y Ferreira Abade, E. (2019). Características da produção científica sobre o trabalho infantil na América Latina. *Cadernos de. Saúde Pública*, 35(7), 1-18.

- Padawer, A. (2018). Girls Work in a rural intercultural setting: formative experiences and identity in peasants childhood. *Girlhood Studies*, 11, 95-110.
- Pedraza Gómez, Z. (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas. *Nómadas*, 26, 80-90.
- Pérez García, M. J. (2013). El conocimiento de la participación infantil en las actividades productivas de México: resultados de la contribución desde los quehaceres del hogar. *Estudios Sociológicos*, XXXI(93), 921-941.
- Pupavac, V. (2001). Misanthropy Without Borders: The International Children's Rights Regime. *Disasters*, 25(2), 95-112.
- Rabello De Castro, L. (2020). Why Global? Children and Childhood from a Decolonial Perspective. *Childhood*, 27(1), 48-62.
- Rausky, M. E. ¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 681-706.
- Rees, G. (2017). Children's activities and time use: Variations between and within 16 countries. *Children and Youth Services Review*, 80, 78-87.
- Remorini, C., Teves, L. S., Palermo, M. L., Jacob, A., y Desperés, P. (2019). Acerca de la participación de niños y niñas en actividades de subsistencia. Estudio etnográfico en unidades domésticas rurales de Salta (Argentina). *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 40(2), 293-312.
- Rosen, R., & Twamley, K. (2018). Introduction. The woman– child question: A dialogue in the borderlands. En R. Rosen & K. Twamley (eds.), *Feminism and the Politics of Childhood: Friends or Foes?* (pp. 1-20). Londres, Reino Unido: UCL Press.
- Schneider, N. (2019). Origins of child rights governance: The example of early child labour legislation in the United States and Brazil. *Childhood*, 26(3), 289-303.

- Szulc, A., & Cohn, C. (2012). Anthropology and Childhood in South America: Perspectives from Brazil and Argentina. *AnthropoChildren*, 1, 1-17.
- Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. *Runa*, 40(1), 53-63.
- UNICEF, (s/f). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Buenos Aires: UNICEF.
- Twum-Danso Imoh, A., Bourdillon. M., & Meichsner, S. (2019). *Global Childhoods beyond the North-South Divide*. Suiza: Palgrave MacMillan.
- Venkatanarayana, M. (2004). Child Labour and Schooling in a Historical Perspective: The Developed Countries Experience. *MPRA*, 48416. Recuperado de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/48416/1/MPRA_paper_48416.pdf
- Vizcarra Bordi, I., y Marin Guadarrama, N. (2006). Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua. *Convergencia*, 40, 39-67.
- Warren, J. (2007). Young Carers: Conventional or Exaggerated Levels of Involvement in Domestic and Caring Tasks? *Children & Society*, 21, 136-146.
- Zelizer, V. (1985). *Pricing the Priceless Child: The Changing Social Value of Children*. New York: Basic Books.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

El presente libro es producto del trabajo desarrollado en el marco del proyecto de investigación: “Desigualdad social, pobreza y políticas sociales. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de estudios de caso en el Gran La Plata”, radicado en el Centro Interdisciplinario en Metodología de las Ciencias Sociales (IdIHCS-FaHCE/UNLP-CONICET) y financiado por la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET.

Las reflexiones contenidas analizan el fenómeno de la pobreza y la desigualdad social desde dos registros: uno conceptual y otro empírico. En relación con el primero, los 4 capítulos iniciales contienen estados del arte sobre alguna dimensión particular de la desigualdad: la relación desigualdad y pobreza; desigualdad y medio-ambiente; desigualdad y trabajo en la infancia, y desigualdad y salud. En relación con el segundo registro, un rasgo que caracteriza la trayectoria de las investigaciones de los integrantes del equipo es su compromiso con la producción de conocimientos en las particularidades de la cuestión social en la región en la que vivimos: el Gran La Plata. Una parte de esas indagaciones empíricas es la que se ve representada en la segunda parte del libro, que analiza las desigualdades que afectan la seguridad alimentaria; el acceso al mercado de trabajo de población migrante y la experiencia del habitar la vivienda en contextos de precariedad habitacional.

GRAN LA PLATA

2

ISBN 978-950-34-2041-6



**EDICIONES
DE LA FAHCE**